El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en el sistema de las Naciones Unidas

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales es parte de la Secretaría de las Naciones Unidas y se financia con cargo a las cuotas ordinarias prorrateadas de los Estados Miembros. El Departamento, cuya estructura actual proviene de la reorganización que tuvo lugar en 1997, está dirigido por el Sr. Sha Zukang. En su calidad de Secretario General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales, el Sr. Sha administra el Departamento, asesora al Secretario General en temas de desarrollo social, económico y sostenible y promueve las alianzas claves con los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil. Además, el Secretario General Adjunto convoca al Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, que es el punto de contacto de la Secretaría de las Naciones Unidas para la planificación conjunta y las actividades relacionadas con el desarrollo, y es el director del programa de la Cuenta para el Desarrollo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, cuya ejecución corre a cargo de diez entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas.

El Sr. Sha ejerce también funciones de Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, más conocida como Río+20.

En su labor de dirección y administración del Departamento, el Secretario General Adjunto cuenta con el apoyo del Subsecretario General para el Desarrollo Económico y con el del Subsecretario General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales.

Creando consenso a escala mundial

La singularidad de las Naciones Unidas es la atención que prestan a la participación equitativa de todas las personas y naciones. Esa peculiaridad imprime al programa de las Naciones Unidas en materia de desarrollo su legitimidad universal. Mediante la organización de conferencias y cumbres mundiales (siguiendo instrucciones de los Estados Miembros), el Departamento ayuda a los países a forjar una plataforma común y a elaborar planes de acción acerca de cuestiones como el desarrollo sostenible, la población, el desarrollo social, la financiación para el desarrollo y otros temas clave. Esas conferencias, en conjunto, dan forma a estrategias de desarrollo para alcanzar mejores niveles de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, como se vislumbra en la Carta de las Naciones Unidas.

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales apoya las deliberaciones y la creación de consenso en la Asamblea General y en el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios. El Departamento está empeñado en el fomento de compromisos de alto nivel acerca de numerosas cuestiones relacionadas con el desarrollo en todo el mundo y apoya las consultas con múltiples actores interesados, entre los que se incluyen el sistema de las Naciones Unidas, el sector privado y la sociedad civil.

Desde el decenio pasado, la creciente participación de las organizaciones de la sociedad civil en las deliberaciones de las Naciones Unidas ha dado lugar a que la creación de consenso sea cada vez más incluyente. Gracias a las actividades de divulgación del Departamento, cada año se incrementa el número de representantes de la sociedad civil que asiste a los períodos de sesiones del Consejo Económico y Social y a las reuniones de sus foros y comisiones orgánicas.

Para más información

Naciones Unidas
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
Oficina DC2-2310
Nueva York, NY 10017
Estados Unidos

Teléfono: +1 212 963 1707
Fax: +1 212 963 1010
E-mail: undesa@un.org
Internet: www.un.org/desa

Naciones Unidas

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Publicado por las Naciones Unidas / 12-26965 — Marzo de 2011— 1.000

Naciones Unidas

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

UN PILAR PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Promoción del desarrollo para todos

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas ayuda a los países en todo el mundo a hacer frente a sus retos económicos, sociales y ambientales. Nuestra labor emana del programa de las Naciones Unidas en materia de desarrollo: una visión común del progreso humano cuyas raíces son los valores de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto por la naturaleza y responsabilidad mutua.

El programa de las Naciones Unidas en materia de desarrollo representa un consenso mundial sin precedentes acerca de cuestiones que van desde la reducción de la pobreza, la salud y el empoderamiento de la mujer hasta la gobernabilidad, las finanzas y el medio ambiente.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son parte integral del programa de las Naciones Unidas en materia de desarrollo. El programa incorpora además un conjunto de temas transversales que afectan a la vida y a los medios de subsistencia de las personas y que van desde las desigualdades entre países y en el interior de ellos, hasta la gobernanza económica mundial, las crisis globales, el cambio climático y la relación entre desarrollo y conflicto.

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales trabaja para promover el desarrollo para todos, en especial para los más vulnerables, lo que refleja un interés fundamental por la equidad y la igualdad entre países grandes y pequeños, desarrollados y en desarrollo, y dentro de los mismos.

El desarrollo para todos va más allá de acuerdos globales. Se trata en lo fundamental de tomar acción. A través de las Naciones Unidas, la comunidad internacional identifica los problemas mundiales más apremiantes y evalúa opciones de política para enfrentarlos. Todas las partes interesadas se reúnen para crear un consenso en relación con los objetivos, los principios rectores y las soluciones. Los países se comprometen a líneas de acción específicas que incluyen objetivos a un plazo determinado. Los compromisos se traducen en acciones a nivel mundial, regional, nacional y local. Se va dando seguimiento y se evalúa el progreso para asegurar la aplicación y el logro de resultados, sobre todo en favor de los más necesitados. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales apoya todas estas acciones.

Fortalecer la capacidad de desarrollo de los países

A petición de los gobiernos, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales los asesora sobre cómo transformar los marcos de política elaborados en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en estrategias y programas que aplicar en sus países respectivos. Asimismo, el Departamento les ayuda a fomentar la capacidad para elaborar y poner en práctica con éxito políticas y programas nacionales. También proporciona variados instrumentos analíticos y metodológicos que utilizarán sus contrapartes a nivel de país.

De los compromisos mundiales a la acción nacional

En el marco del programa de las Naciones Unidas en materia de desarrollo, cada división y oficina del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales desempeña una función decisiva en la promoción del desarrollo para todos.

Coordinación y apoyo al Consejo Económico y Social
www.un.org/esa/coordination/desc.htm

La Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social presta asistencia a la Asamblea General y al Consejo para lograr consenso sobre temas del desarrollo mundial. Para ello facilita negociaciones entre Estados Miembros, a partir del apoyo sustantivo y el asesoramiento del Departamento y del sistema de las Naciones Unidas. Además, asesora sobre el seguimiento del programa de las Naciones Unidas en materia de desarrollo, en particular por medio del Examen Ministerial Anual y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, en el que participan muchas partes interesadas; fomenta la participación activa de los organismos de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones financieras y comerciales internacionales, y se conecta con la sociedad civil. Cada año, muchas organizaciones no gubernamentales presentan su solicitud para ser reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social.

Desarrollo social
www.un.org/esa/socdev

La División de Política Social y Desarrollo promueve la concienciación y la comprensión acerca de problemas sociales centrales como la erradicación de la pobreza, la generación de empleo y la integración social, por medio de su labor analítica y reguladora. Además, da asistencia a los gobiernos y a las organizaciones de la sociedad civil en la formulación de políticas sociales que fomentan sociedades más seguras, justas, libres e incluyentes en las que todos los miembros, jóvenes y viejos, ricos y pobres, personas con discapacidad o poblaciones indígenas por igual, son participantes activos. La labor de la División es vital para el pilar social del desarrollo sostenible. La División desempeña también funciones de secretaría de la Comisión de Desarrollo Social, del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas y de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Desarrollo sostenible
www.un.org/esa/sustdev

La División de Desarrollo Sostenible es una acreditada fuente de conocimientos especializados en el sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo, reconociendo los derechos de las generaciones actuales y futuras e integrando las dimensiones económica, social y ambiental. En su condición de secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, promueve el desarrollo sostenible mediante formas incluyentes de participación y asociación y a través de la cooperación técnica y del fomento de la capacidad. La División impulsa la aplicación del Programa 21, el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y la Estrategia de Mauricio para la ulterior aplicación del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Además, desempeña las funciones de secretaría, junto con el personal del sistema de las Naciones Unidas asignado en comisión de servicios, para la Conferencia Río+20.

Estadística
www.unstats.un.org

La División de Estadística está comprometida con el progreso del sistema mundial de estadísticas. Presta servicios de secretaría a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, coordina actividades estadísticas a nivel mundial, recopila y difunde información estadística, elabora normas y estándares metodológicos y apoya a los sistemas nacionales de estadística. La División facilita el acceso a los recursos estadísticos de las Naciones Unidas, que abarcan una amplia gama de fuentes de datos económicos, sociales, demográficos, ambientales y geográficos que se pueden descargar en línea gratuitamente por medio de UNdata.

Población
www.un.org/esa/population

La División de Población estudia la dinámica de la población y sigue de cerca las tendencias y políticas demográficas en el mundo. Las estimaciones y proyecciones de la población que prepara sobre fecundidad, mortalidad, migración internacional y urbanización, o sobre el tamaño y la estructura de la población, son ampliamente utilizadas por las instituciones del sistema de las Naciones Unidas para la derivación de otros indicadores y la creación de modelos; por los gobiernos, para la formulación de políticas y el diseño de programas en sus países, y por la sociedad civil, como fuente de información y base para campañas de apoyo. Como secretaría sustantiva de la Comisión de Población y Desarrollo, la División es responsable de supervisar los avances en el logro de determinados indicadores relacionados con la mejora de la salud materna previstos en el objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Análisis de políticas de desarrollo
www.un.org/esa/policy

La División de Políticas y Análisis del Desarrollo es la principal dependencia de las Naciones Unidas de investigación sobre el desarrollo. Su objetivo es proveer la base analítica para el fortalecimiento del desarrollo sostenible a nivel mundial y para asegurar que todos los países y sus poblaciones puedan beneficiarse de una economía mundial cada vez más integrada. Las funciones básicas de la División son el seguimiento de la evolución de la economía mundial, investigar mecanismos de coordinación de la política macroeconómica, analizar nuevas tendencias del desarrollo a largo plazo para mejorar la aplicación del programa de las Naciones Unidas en materia de desarrollo, revisar la lista de países menos adelantados y dar apoyo a los países en desarrollo en el fortalecimiento de sus capacidades analíticas para lograr una mejor integración de las políticas macroeconómicas, sociales y ambientales.

Administración pública
www.unpan.org/dpepa.asp

La División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo da asistencia a los países en la creación de instituciones públicas y el fomento de la capacidad de los gobiernos para promover el desarrollo sostenible, impulsar la reforma del sector público y mejorar la prestación de servicios. Sus actividades de capacitación y fortalecimiento de la capacidad promueven la gestión de un gobierno eficaz y eficiente, orientado a los ciudadanos y basado en los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación cívica. La División hace hincapié en métodos innovadores de gestión pública, en particular por medio del gobierno electrónico y la expansión de la sociedad de la información.

Bosques
www.un.org/esa/forests

La secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques promueve el manejo sostenible de los bosques según el Programa 21, la Declaración de Río, los principios relativos a los bosques, los objetivos mundiales sobre los bosques y el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques. En representación de las Naciones Unidas, la secretaría coordina todos los asuntos relacionados con los bosques y apoya la labor del Foro en la formulación, aplicación y coordinación de las políticas mundiales relacionadas con los bosques. Además, proporciona información y análisis sobre problemas críticos de los bosques, incluida su financiación. Para mejorar la cooperación relacionada con los bosques en todo el sistema de las Naciones Unidas, la secretaría desempeña sus funciones correspondientes para la Asociación de Colaboración en materia de Bosques.

Financiación para el desarrollo
www.un.org/esa/ffd

La Oficina de Financiación para el Desarrollo presta apoyo de secretaría para el seguimiento sostenido a todos los niveles de los acuerdos y compromisos contenidos en el Consenso de Monterrey y en la Declaración de Doha. Con esa finalidad promueve un proceso intergubernamental incluyente, en el que participan todas las partes interesadas pertinentes, para abordar de modo coherente e integrado la movilización de recursos financieros internos, las corrientes de inversión privada, el comercio internacional, la asistencia oficial para el desarrollo, la deuda externa y el sistema financiero y económico mundial y su arquitectura.

Desarrollo de la capacidad
www.un.org/esa/cdo/

La Oficina de Desarrollo de la Capacidad apoya al Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en la supervisión del uso de los recursos para la promoción del desarrollo de la capacidad. Aprovechando las ventajas comparativas del Departamento, la Oficina ayuda a los Estados Miembros en la elaboración de estrategias coherentes para promover el desarrollo de la capacidad. La Oficina apoya también al Departamento participando activamente como miembro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y promueve los vínculos entre la labor normativa y analítica del Departamento y la labor operacional del sistema de las Naciones Unidas, incluso por medio de mecanismos de cooperación a nivel regional y de países. Además, la Oficina ayuda al Departamento a movilizar alianzas en apoyo de sus actividades de promoción del desarrollo de la capacidad.

Planificación estratégica
www.un.org/en/development/desa/about/strategic-planning

La Dependencia de Planificación Estratégica apoya al Secretario General Adjunto en la definición y logro de los objetivos estratégicos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, facilita la acción coordinada a nivel departamental en ciertas áreas y trabaja con miras a fortalecer los vínculos y la colaboración del Departamento con los Estados Miembros, las Naciones Unidas y otras contrapartes respecto de las principales prioridades sustantivas. Realiza asimismo funciones de secretaría del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, coordina la participación del Departamento en el Comité de Políticas y en otros procesos de planificación estratégica y dirige la labor del Grupo de Trabajo sobre conflictos, desastres y desarrollo del Departamento.

Realización de investigaciones de vanguardia

El personal profesional del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales investiga múltiples asuntos económicos, sociales y ambientales, identifica tendencias y analiza opciones de política. Su labor es esencial para las negociaciones de las Naciones Unidas y orienta los esfuerzos de cooperación técnica que se realizan a escala mundial. Las múltiples publicaciones que generan los estudios que aborda el Departamento se distribuyen en formato impreso y electrónico en todo el mundo.

Entre las actividades analíticas del Departamento figura la realización de evaluaciones de la situación económica y social mundial, que desde el decenio de 1940 han sido uno de los pilares del diálogo mundial sobre el desarrollo. Para la elaboración de sus estudios, el Departamento recurre a expertos de universidades, centros privados de investigación, organismos gubernamentales y bancos centrales de más de 60 países.

El Departamento desempeña además una función central en el seguimiento y la aplicación de los compromisos mundiales con el progreso económico y social; entre ellos, los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los informes nacionales sobre desarrollo sostenible, el desarrollo social, el envejecimiento de la población y los bosques se sintetizan con datos y análisis con los que evaluar los adelantos en campos como la financiación para el desarrollo, la energía, el abastecimiento de agua y el saneamiento, la producción y el consumo o la administración pública.

Además, el Departamento supervisa el sistema mundial de estadísticas y hace estimaciones y proyecciones fidedignas en materia de población, que luego utilizan los países que lo necesitan. Sus informes y estadísticas sirven de base para tomar decisiones informadas y precisas y para el diseño de estrategias encaminadas a lograr los objetivos de desarrollo.

CRONOGRAMA DE LAS PRINCIPALES CONFERENCIAS Y CUMBRES CELEBRADAS DESDE 1990

1992
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo
- Conferencia Internacional sobre Nutrición

1994
- Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo
- Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

1995
- Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
- Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

1996
- Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II)
- Cumbre Mundial sobre la Alimentación

2000
- Cumbre del Milenio
- Foro Mundial sobre Educación
- Cumbre Social+5
- Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el examen quinquenal de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing

2002
- Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
- Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
- Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
- Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia
- Cumbre Mundial sobre la Alimentación+5

2003
- Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

2005
- Cumbre Mundial 2005
- Examen decenal de la Declaración de Copenhague y del Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social
- Examen decenal de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing

2008
- Conferencia internacional de seguimiento sobre financiación para el desarrollo para examinar la aplicación del Consenso de Monterrey
- Reunión de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio

2009
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo
- Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

2010
- Examen al cabo de 15 años de la Declaración de Copenhague y Programa de Acción de la Cumbre sobre Desarrollo Social
- Examen al cabo de 15 años de la Declaración y la Plataformade Acción de Beijing
- Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- Examen quinquenal de la Estrategia de Mauricio para la ulterior aplicación del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo

2011
- Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

2012
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible - Río+20